



La UE y Kenia firman un Acuerdo de Asociación Económica

El AAE creará aún más oportunidades para las empresas y los exportadores kenianos, ya que abrirá plenamente el mercado de la UE a los productos kenianos tras su entrada en vigor.

La UE y Kenia han firmado un Acuerdo de Asociación Económica (AAE) para impulsar el comercio bilateral de mercancías, aumentar los flujos de inversión y contribuir al crecimiento económico sostenible.

La UE es el primer destino de las exportaciones de Kenia y el segundo socio comercial más importante, con un total de 33 millones de euros en comercio bilateral en 2022, lo que supone un aumento del 27% en comparación con 2018. El AAE creará aún más oportunidades para las empresas y los exportadores kenianos, ya que abrirá plenamente el mercado de la UE a los productos kenianos tras su entrada en vigor.

El acuerdo se corresponde con el compromiso de la Comisión de intensificar el compromiso con los socios y las regiones de África. El objetivo es mejorar los vínculos comerciales sostenibles entre ambos continentes y dentro de la propia África, cumpliendo así objetivos clave tanto para la relación UE-África como para la transición ecológica.

El Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y Kenia tiene por objeto aplicar las disposiciones contenidas en el Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y la Comunidad del África Oriental (CAO) y estará abierto a la adhesión de otros países de la CAO en el futuro. El AAE y sus compromisos representan un resultado crucial de la actual Agenda Comercial de la UE, en particular el objetivo de mejorar las relaciones comerciales con África, ayudar a la UE a profundizar y ampliar sus actuales acuerdos comerciales con los países africanos y mejorar sus objetivos de sostenibilidad.